

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO de la DEMANDANTE la señora LUZ AURORA ALVARADO RODRÍGUEZ y a favor de la DEMANDADA la COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA -COPETRAN.	\$926.508
COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA	\$0.00
TOTAL COSTAS: A CARGO de la DEMANDANTE la señora LUZ AURORA ALVARADO RODRÍGUEZ y a favor de la DEMANDADA la COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA -COPETRAN.	\$908.526


Ana María León Flórez
Secretaria AD-HOC

AL DESPACHO. Informando que por Secretaría se practicó liquidación de costas.
Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANA MARIA LEON FLOREZ
Secretaria AD-HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO (S)

Revisada la anterior liquidación de costas, se procede a su aprobación conforme a lo preceptuado por el Art. 366 del C.G.P.

Se advierte a las partes que de conformidad con el numeral 5º. Del Art. 366 íbidem, solo podrá ser controvertida la liquidación de expensas y monto de las agencias por medio de recurso de reposición y apelación contra esta providencia.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaria.

SEGUNDO: Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del presente diligenciamiento previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

KATTY YULIÉ MORENO LLOREDA
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No 44 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, 23 de abril de 2024

RAFAEL HERNANDO GOMEZ
Secretario